



NOMBRAMIENTO

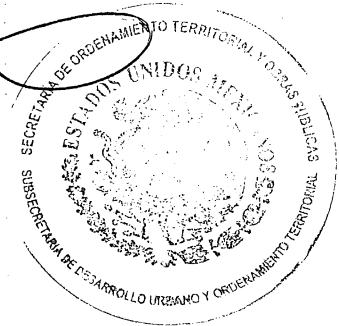
ING. FERNANDO CANO MOLLINEDO
PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 13 fracciones XLIV y XLVI de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco y artículo 16 fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, le comunico que, a partir del día 01 de enero al 30 de septiembre del año 2024, fue designado como **VISITADOR** para realizar la actividad de **inspección para el trámite de certificación de predio por ubicación en zona de riesgo y para Emisión del Dictamen de Impacto Urbano** adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, con las facultades que las leyes señalen.

Por lo que le exhorto para que, cumpla con las atribuciones y obligaciones que a dicha encomienda corresponda, deberá realizar dicha actividad con legalidad, honradez, eficiencia, transparencia y servicio. Lo que hago de su conocimiento para los fines legales a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, el día 2 de enero del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE



C.c.p. Arq. Ana Luisa Abreu Calderón – Directora de Desarrollo Urbano.
C.c.p.- Archivo

2024, Año de Felipe Carrillo Puerto,
Benemérito del proletariado, revolucionario y
defensor del Navab.
Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara 3306, Torre Carrizal, Col.
Carrizal, CP 86108,